

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° **000323** /
Secc. 1era.

LA CISTERNA, **28 ENF. 2014**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal, Doña **JUANA GONZALEZ VALDEBENITO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos Sebastián y Felipe González González, a contar del 01 de Enero del 2014.-

2.- Que la funcionaria ya individualizada, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

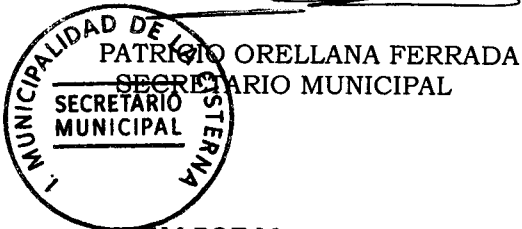
1.- **CONTINUENSE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña **CECILIA GATICA DIAZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., por su hija, que a continuación se individualiza.

NOMBRE : SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ
RUT. [REDACTED]
PARENTESCO : HIJO
FECHA DE NACIMIENTO : 29.10.2013
INICIO DEL BENEFICIO : 01.01.2014
TERMINO DEL BENEFICIO : 31.12.2014
TIPO DE CARGA : Simple

NOMBRE : FELIPE GONZALEZ GONZALEZ
RUT. [REDACTED]
PARENTESCO : HIJO
FECHA DE NACIMIENTO : 01.12.1995
INICIO DEL BENEFICIO : 01.01.2014
TERMINO DEL BENEFICIO : 31.12.2014
TIPO DE CARGA : Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que doña Juana González González, quedará con 2 (dos) carga simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MEGM.POF.Mgsn.-

